

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-7812 *Lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de 2 plazas de Cabo Conductor, mediante sistema de concurso oposición, por promoción interna, designación del Tribunal de Selección y fecha de valoración de los méritos del concurso. Expediente RHU/210/2022.*

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de cubrir en propiedad 2 plazas de Cabo Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Extinción de incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C1, grupo, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 22/03/2022 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 22, de 30 de marzo de 2022, por Resolución de la Alcaldía de 10 de octubre de 2022 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.

"Resolución de la Alcaldía de fecha 10/10/22

Esta Alcaldía considerando:

Que dada cuenta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad 2 plazas de Cabo Conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Extinción de incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C1, grupo, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna ("Boletín Oficial del Estado" nº 310, de 27 de diciembre de 2021 y BOC nº 239, de 15 de diciembre de 2021).

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 819, de fecha 22 de marzo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 62, de 30 de marzo de 2022, y no habiéndose presentado alegaciones a la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Convocatoria, publicada en el BOC de 15 de diciembre 2021, sobre las facultades que tiene atribuida esta Alcaldía,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el BOC nº 62, de 30 de marzo de 2022, según se detalla en anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Presidente:

Titular: D^a. Sarai Bermudo Bermudo, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo y como suplente, D. Jesús García del Prado, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo.

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

Vocales:

Titular: D. Juan Carlos Herbosa San Juan, Tesorero del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Camargo y como suplente, D^a. Paula de Diego Ylera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo.

Titular: D^a. Marta Álvarez Rubio, Oficial mayor del Ayuntamiento de Camargo y como suplente, D^a. Beatriz Pis Valle, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo.

Titular: D^a. Eva Martín Martín, Jefa del Servicio contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Torrelavega y como suplente, D. Javier M. Díez Aguilera, Oficial Técnico del Servicio contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Torrelavega.

Titular: D. Guzmán Peña Rotella, Jefe del Servicio de Atención e Intervención en Emergencias, y como suplente, D^a. Gema noriega García, Jefa de Sección de Administración y Régimen Interior.

Secretaria:

Titular: D^a. Ana Velo Corona, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Camargo y como suplente, D^a. Carmen Díaz de Liaño Gutiérrez, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Camargo, ambos con voz y sin voto.

Designar como asesora en condición de Psicóloga a D^{ña}. María Pérez Suárez.

Designar como asesor en condición de Técnico de Deportes a D. Asier Elías Gutiérrez.

TERCERO.- Se acuerda fijar como fecha para la valoración de los méritos el jueves 27 de octubre de 2022 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camargo.

CUARTO.- El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozcan a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en las Bases.

QUINTO.- Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, en el B.O.C., en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Camargo www.aytocamargo.org.

Lo manda y firma la Alcaldesa, cúmplase.

Camargo, 10 de octubre de 2022.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

ANEXO QUE SE CITA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1	GARCÍA	BADA	GUILLERMO
2	MIGUEL DE	CERMEÑO	JAVIER
3	ROZAS	IÑARRA	JOSÉ CARLOS

Excluidos:

Ninguno.

2022/7812

CVE-2022-7812